



Villahermosa, Tabasco, a 15 de Agosto de 2019



Oficio Número CG/0287/2019

Asunto: Envío Informe del Segundo Trimestre de 2019.



LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO PRESENTE

Recibi por correo

Me permito enviar a Usted, impreso y en medio magnético el Informe de Gestión de esta Contraloría General correspondiente al Segundo Trimestre del año 2019. Dentro de los cuales se mencionan acciones realizadas en materia de fiscalización, así como de los Asuntos Jurídicos.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

el anexo / cuaderni

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Miguel Armando Vélez Téllez

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ CONTRALOR GENERAL



- C.c.p. Diputada Beatriz Millánd Pérez. - Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Alejandro Álvarez González. - Fiscal Superior del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Maday Merino Damian. - Consejera Presidenta del IEPCT. - Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Claudia del Carmen Jiménez López. - Consejera Electoral. - Mismo fin.
C.c.p. Mtro. David Cuba Herrera. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
C.c.p. Mtro. José Oscar Guzmán García. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
C.c.p. Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. - Consejera Electoral. - Mismo fin.
C.c.p. Mtro. Víctor Humberto Mejía Naranjo. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
C.c.p. Lic. Juan Correa López. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
C.c.p. Archivo.
CG/MAVT/jgdl



Se recibió por correo 20/10/19

Rec. Coy Enguerrado



Mtro. David Cuba Herrera
Dra. Claudia del C. Juárez López
Mtro. Juan Correa López

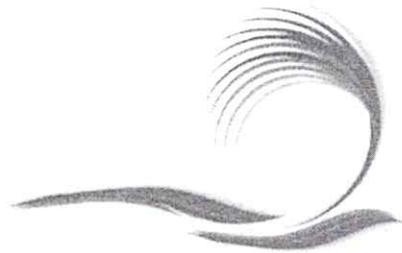
8108 00A 8 1

8108 00A 2 1



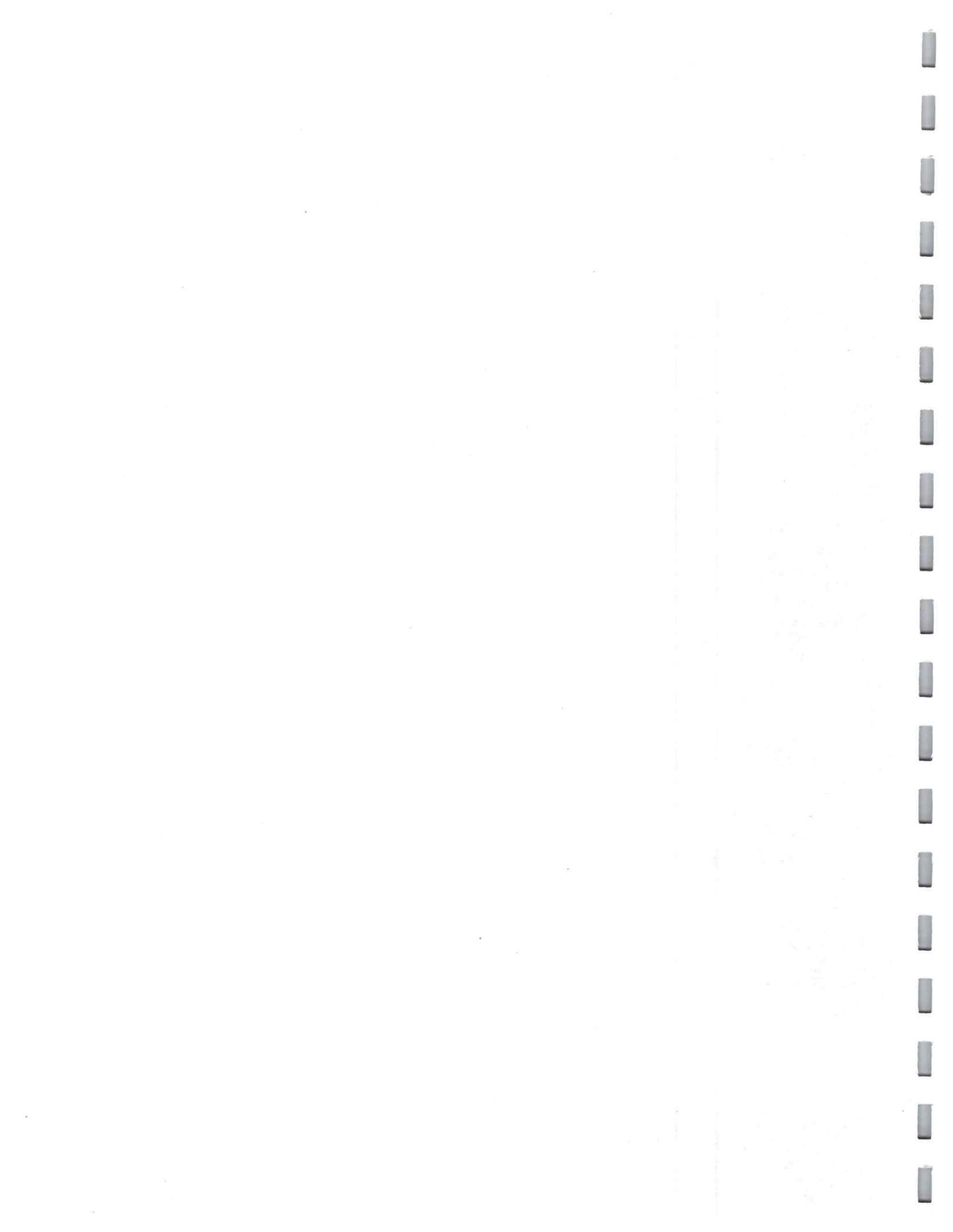
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO



Contraloría General

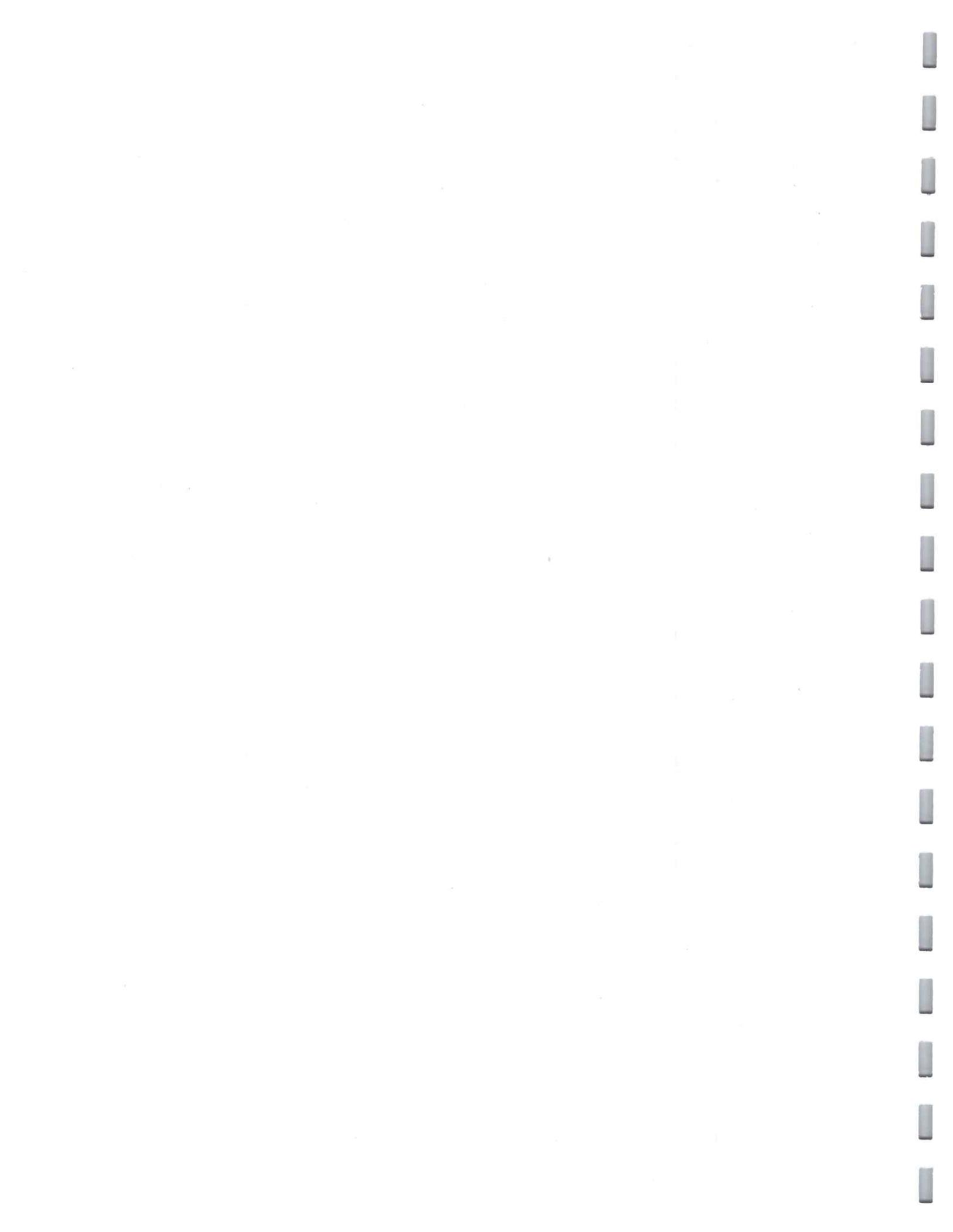
**Informe de
Gestión del
Segundo
Trimestre de
2019**





CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| 1. Presentación. | 3 |
| 2. Ámbito Preventivo. | 6 |
| 2.1. Normatividad y Desarrollo Administrativo. | 6 |
| A) Participación en el Comité de Compras. | 6 |
| B) Difusión de Obligaciones de Servidores Públicos. | 6 |
| C) Gestiones para Recepción de Declaraciones Patrimoniales vía Internet. | 7 |
| D) Otras Actividades de Ámbito Preventivo. | 7 |
| 3. Ámbito Correctivo. | 9 |
| 3.1 Coordinación de Auditoría. | 9 |
| 3.1.1 Auditorías en Proceso. | 9 |
| A) Auditoría 2018 al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. | 9 |
| B) Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018. | 9 |
| C) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018. | 10 |
| 3.1.2 Seguimiento Auditorías Concluidas. | 11 |
| 3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos. | 11 |
| A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública. | 11 |
| 3.2 Coordinación de Asuntos Jurídicos. | 11 |
| A) Declaraciones de Situación Patrimonial. | 11 |
| B) Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos. | 12 |
| C) Actos de Entrega y Recepción. | 13 |
| D) Otras Acciones en Ámbito Correctivo. | 14 |
| 4. Consideraciones Finales. | 17 |



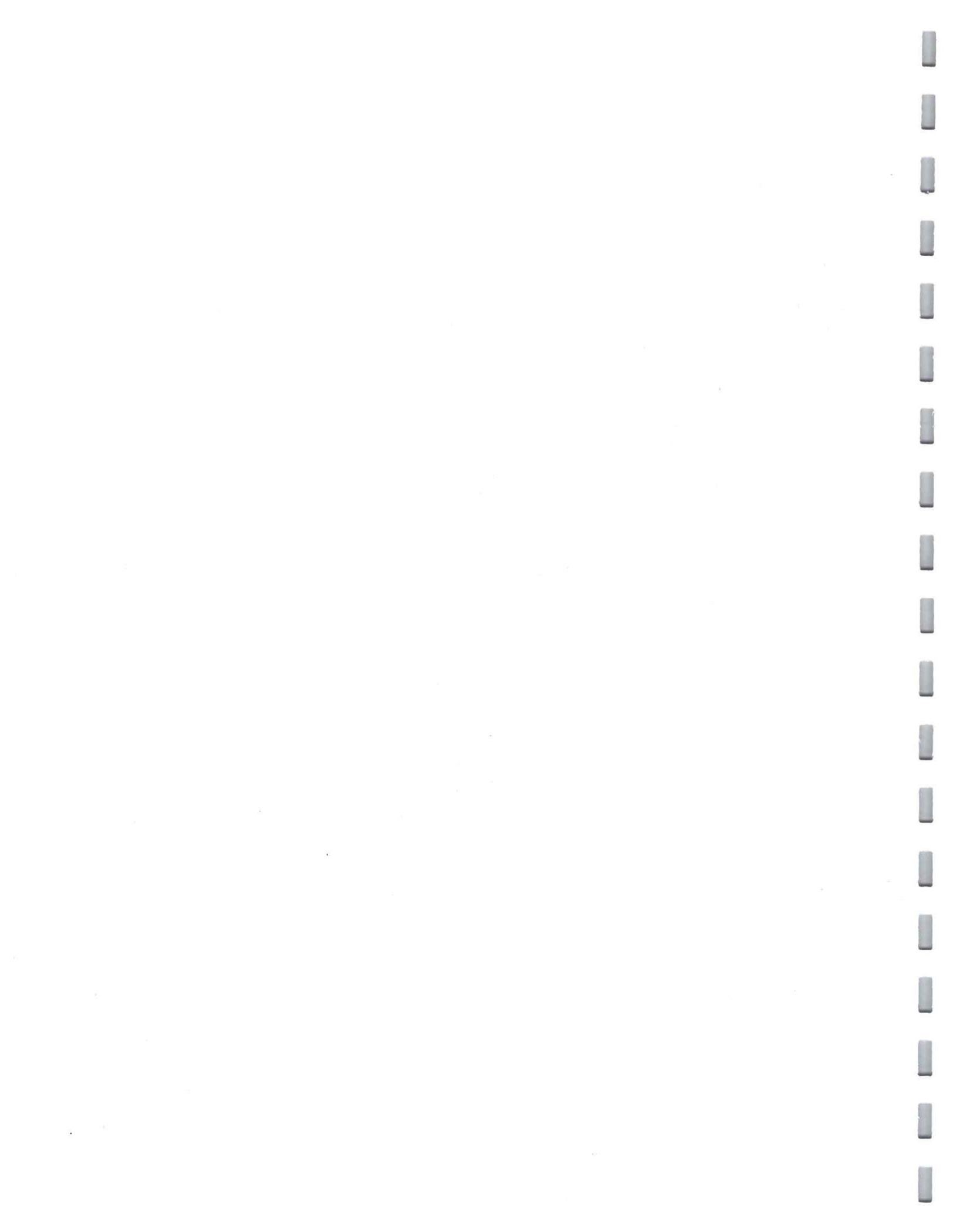
1. Presentación

El presente documento contiene el informe de las principales acciones realizadas por este Órgano Interno de Control durante los meses de abril a junio del presente año, las cuales son las siguientes:

- Intervención del representante de la Contraloría en el Comité de Compras.
- En materia de fiscalización: A). - El estado en que se encuentran las auditorías en proceso, B). - Seguimiento a las auditorías concluidas, C). - La continuidad en la revisión relativa a la documentación soporte de la cuenta pública de 2018.
- En materia jurídica, se informa de la recepción de las declaraciones patrimoniales, el seguimiento a los procedimientos administrativos, así como a la contestación de los requerimientos en materia de transparencia.

En el apartado correspondiente al ámbito correctivo, en materia de fiscalización se informa de los avances de las Auditorías que se encuentran en proceso, así como de los hallazgos que de manera preliminar se han encontrado y que serán incluidos en las cédulas de observaciones respectivas.

En materia jurídica, se indica el estado que guardan los Expedientes iniciados en el segundo período de 2019, así como de los que se encuentran en proceso iniciados durante el año 2018 derivado de Pliegos de cargos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, incluido el Expediente CG/INV/PREPET/2018 derivado de la Auditoría al PREPET 2014-2015 realizada por esta Contraloría General.

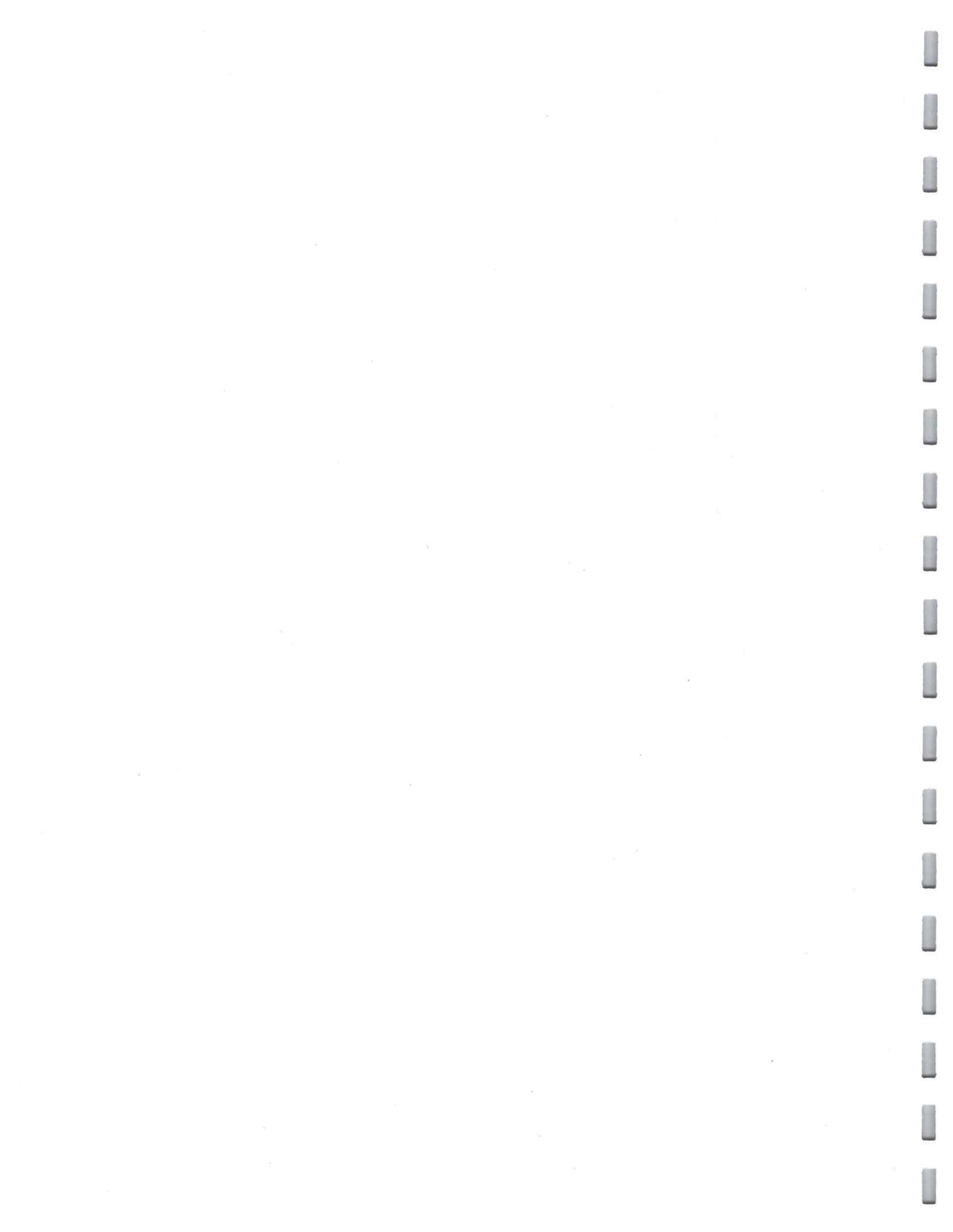




Además, se informa que derivado de la Sentencia Definitiva emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa el 31 de agosto de 2018 en la que declaró la nulidad lisa y llana de la resolución de fecha 19 de junio de 2017 dictada por esta Contraloría General en el Procedimiento Administrativo instaurado en contra del Director Ejecutivo de Administración, el Subdirector de Administración y del exjefe del entonces Departamento de Recursos Financieros, así como la no competencia de la Contraloría en la cual señalan que quien debió sancionar es el CONSEJO ESTATAL.

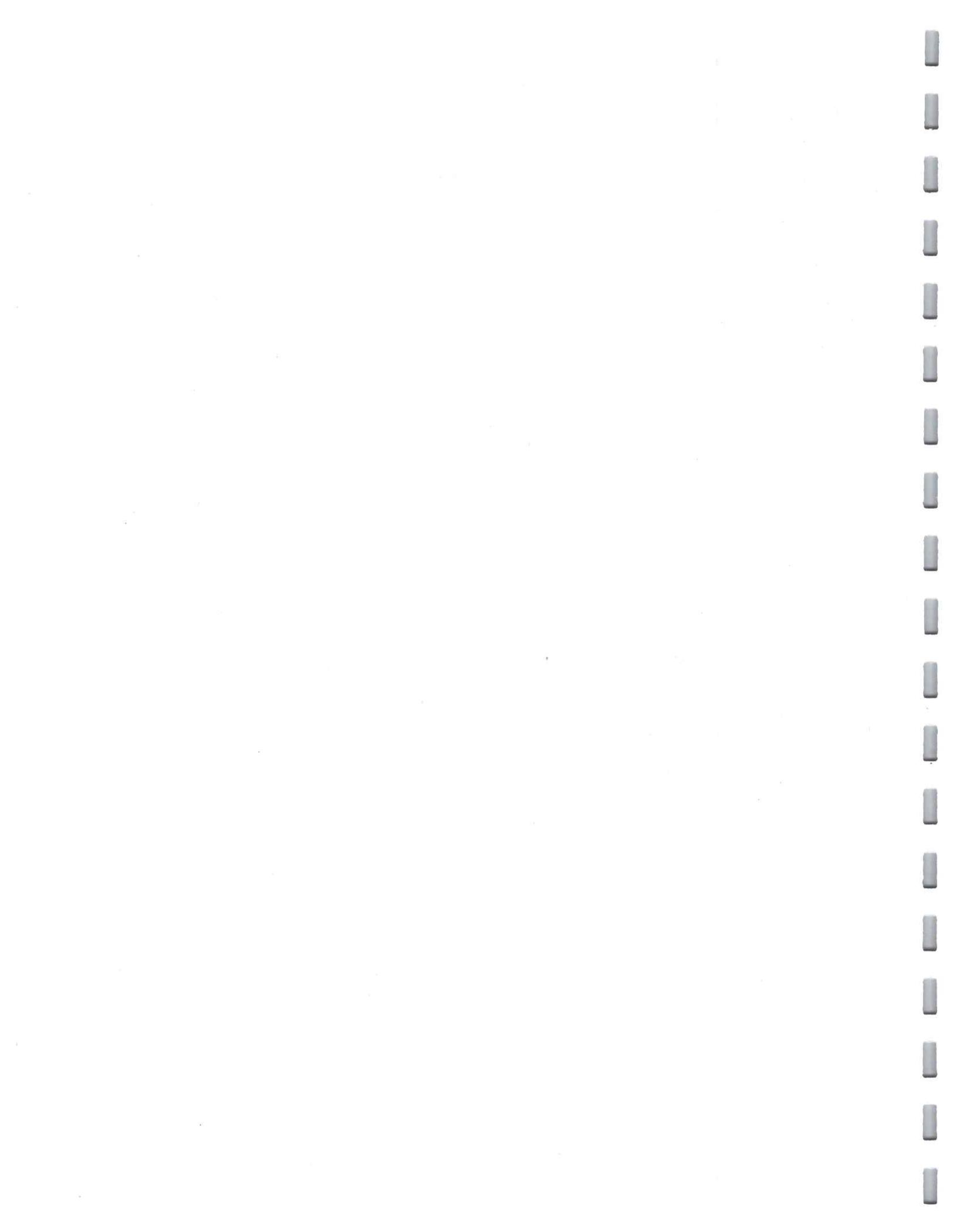
Esta Contraloría en acatamiento estricto a la Sentencia dictada por la autoridad en mención, con el propósito de **emitir una nueva resolución**, remitió el 12 de septiembre de 2018, el Expediente y Proyecto de Resolución al Consejo Estatal de este Instituto, para que en el ámbito de su competencia apruebe la Resolución en virtud de tal y como quedó establecido por la Sala Especializada, resulta ser el superior jerárquico.

S.





ÁMBITO PREVENTIVO



2. Ámbito Preventivo

En el período correspondiente a los meses de abril a junio del presente año, este Órgano Interno de Control llevo a cabo acciones de carácter preventivo, entre las cuales se enumeran las siguientes:

2.1. Normatividad y Desarrollo Administrativo

A) Participación en el Comité de Compras

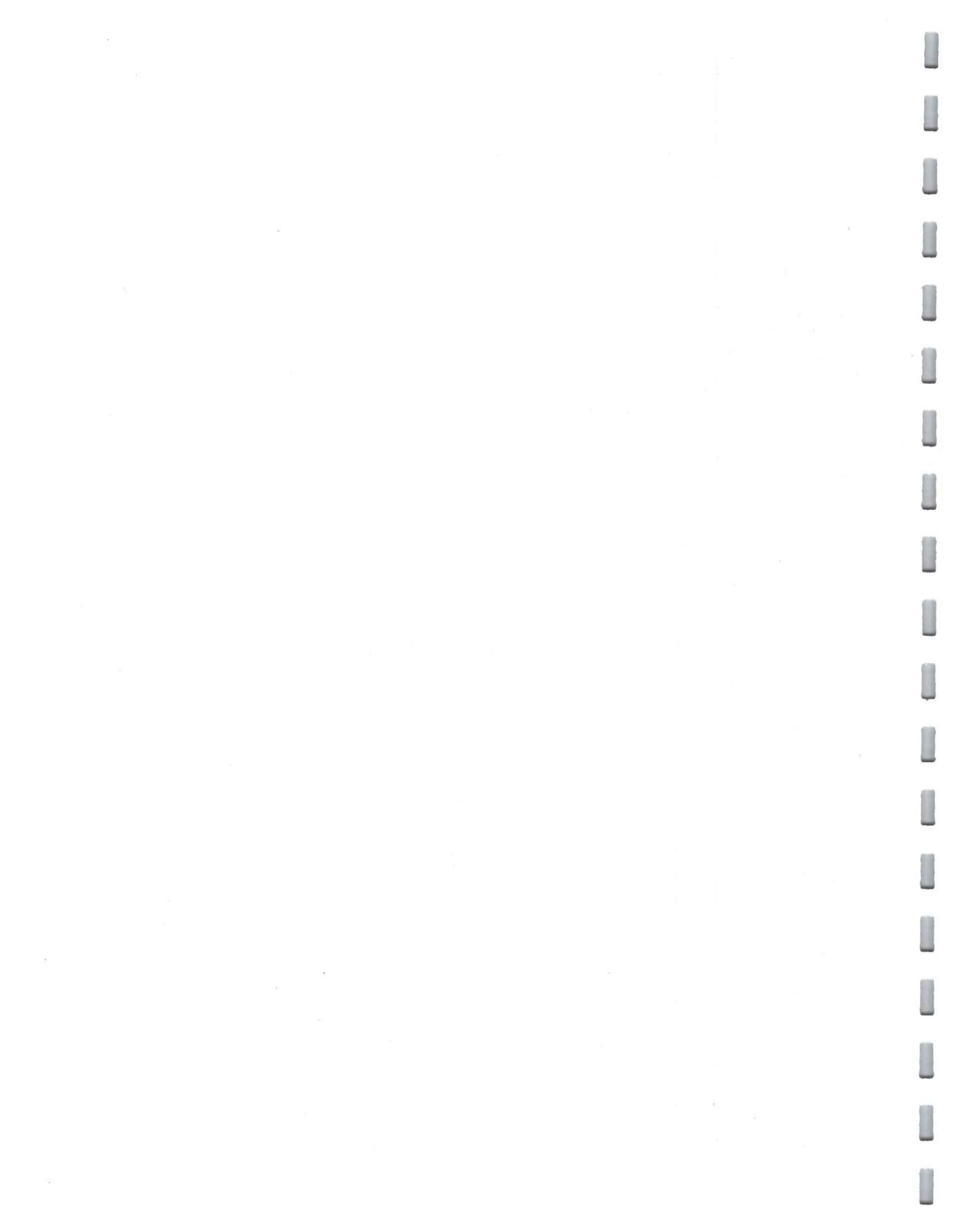
Durante este periodo, el Comité de Compras únicamente celebró una Sesión, la cual correspondió a la Tercera Sesión Ordinaria realizada los días 15 y 16 de abril del presente año, en la que participó el representante de esta Contraloría.

En dicha Sesión se trató el asunto correspondiente a presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas para la adjudicación del seguro de 49 unidades propiedad de este Instituto por \$526,008.06, etiquetado en la Partida Presupuestal 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales, el Proyecto IE001, Gastos de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, concursado por primera ocasión en la modalidad de Licitación simplificada menor.

B) Difusión de Obligaciones de Servidores Públicos

Derivado de la obligación establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual establece que se debe de presentar en el mes de mayo la Declaración de Modificación Patrimonial, se subió a la página web oficial del Instituto, un aviso para recordarle a los servidores públicos la obligación de presentar durante el período del 1 al 31 de mayo de 2019, la Declaración en mención.

Asimismo, se colocaron avisos impresos en algunas de las áreas del Instituto como la oficina de la Coordinación de Recursos Humanos, el área en donde se encuentra instalado el reloj checador de huella digital, y en la oficina de la propia Contraloría General, con la finalidad de que todos los Servidores Públicos se enteraran o recordaran que deben cumplir con esta obligación, para lo cual, además se les señalo el artículo y fracción de la normatividad que impone esta obligación.



C) Gestiones para Recepción de Declaraciones Patrimoniales vía Internet

En el mes de junio se solicitó a la Presidencia del Instituto, su intervención, para proveer los recursos necesarios, para que a través de la Unidad de Tecnologías de la Información se lleve a cabo la implementación de un Sistema Informático Electrónico que esté vinculado en la página web oficial del Instituto, con el Mini-Sitio de la Contraloría General. Esta herramienta informática deberá permitir que todos los Servidores Públicos de este Instituto Electoral, puedan acceder y presentar de manera oportuna vía internet, sus Declaraciones Patrimoniales mediante la implementación de la firma electrónica respectiva.

D) Otras Actividades de Ámbito Preventivo

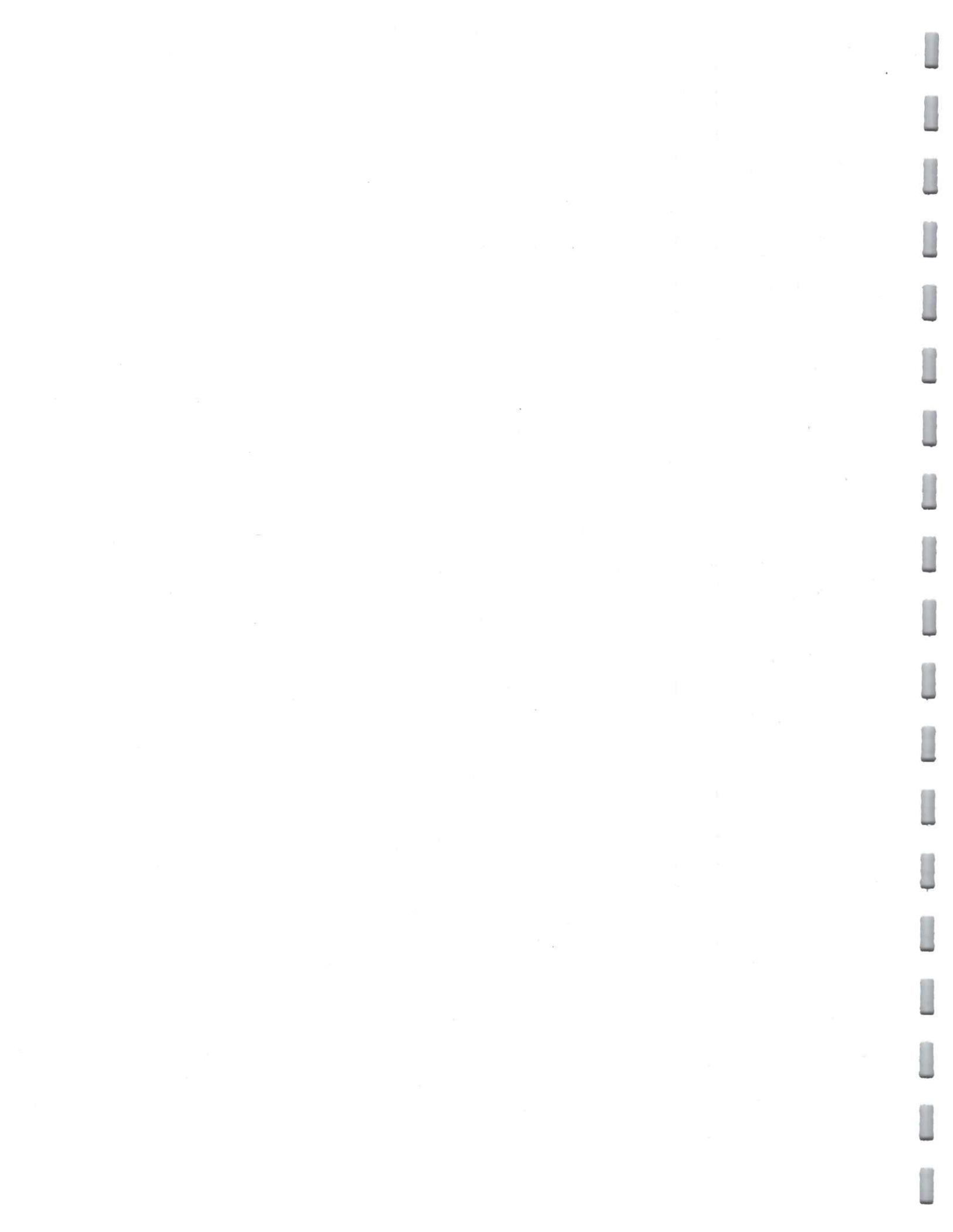
Difusión en Sitio web del IEPCT

Con objeto de dar difusión y máxima publicidad a las acciones realizadas por este Órgano Interno de Control, se contó con la colaboración de la Unidad de Tecnologías de la Información y Documentación, para publicar en el mini sitio de la Contraloría General localizado en la página de internet oficial del Instituto, información correspondiente a las Autoevaluaciones, Informes Mensuales, Informe Anual de Resultado de Gestión y el Programa Anual de Trabajo a partir del año 2014 a la presente fecha.

Capacitación en Materia Jurídica

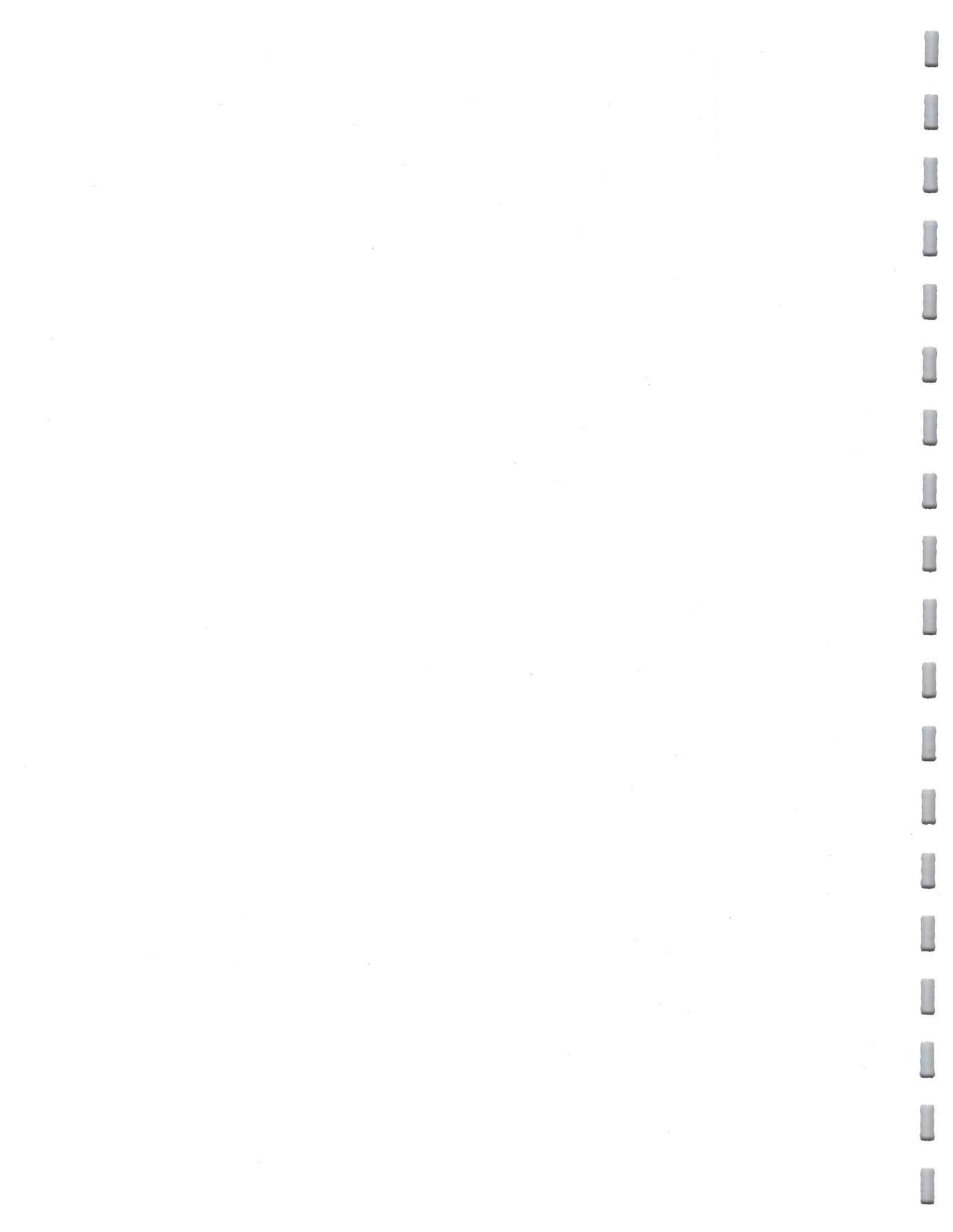
Con objeto de promover la capacitación de personal adscrito a este Órgano Interno de Control, se designó personal para asistir en el mes de junio a los siguientes eventos de capacitación:

- Foro “La Ley General de Archivos y su Impacto en la Gestión Documental en Tabasco”, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Archivos, que se efectuó el 7 de junio del presente en el Claustro de la Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez, zona CICOM.
- Curso-Taller “El Papel de los Órganos de Control en el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas”, impartido los días 27 y 28 de junio de 2019 en la Sala de usos Múltiples de las instalaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.





ÁMBITO CORRECTIVO





3. **Ámbito Correctivo**

En el segundo trimestre de 2019, las principales acciones de ámbito correctivo realizadas por este Órgano Interno de Control en materia de fiscalización y jurídica, se indican en los siguientes numerales.

3.1. **Coordinación de Auditoría**

3.1.1 **Auditorías en Proceso**

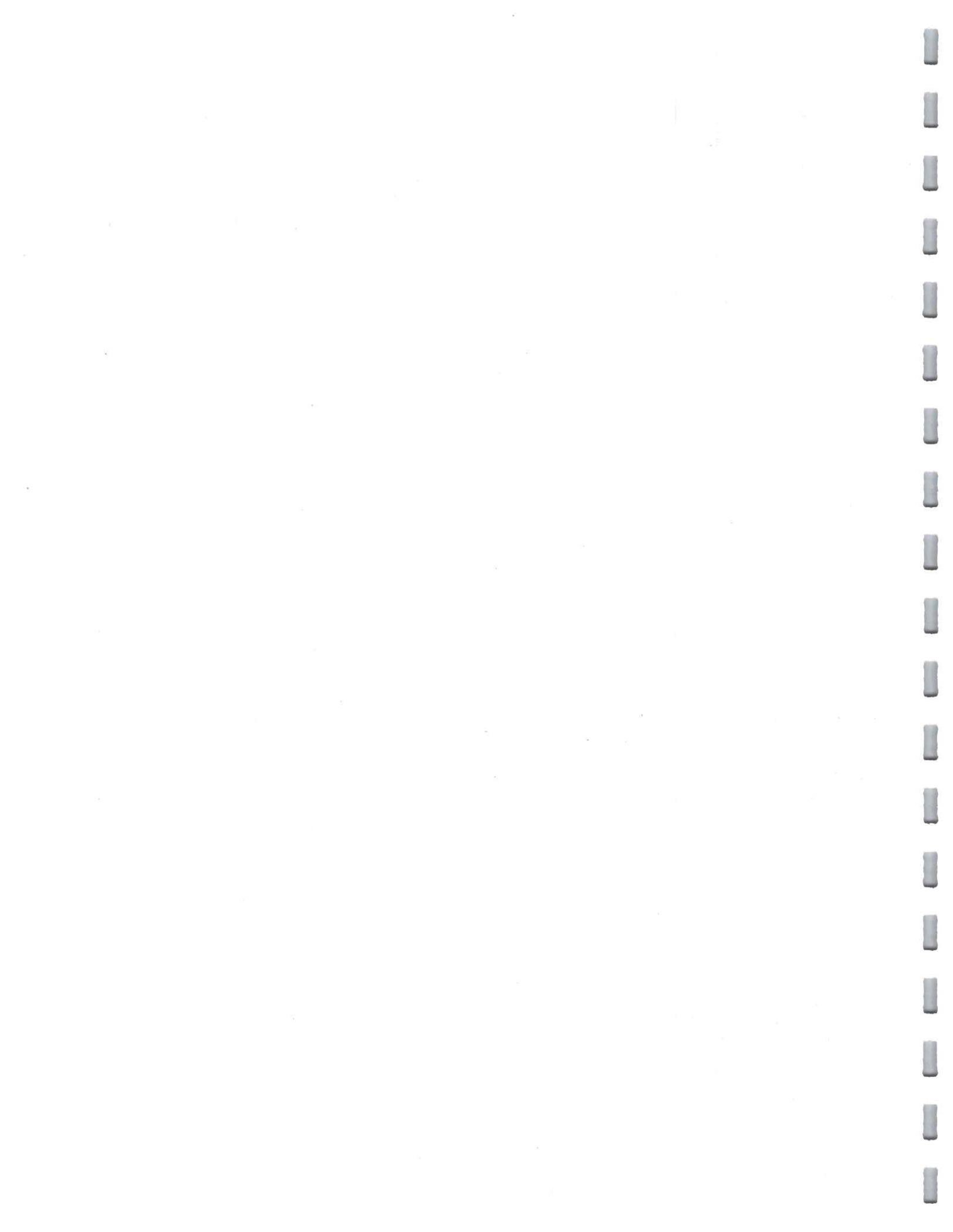
En el período abril-junio del presente año, se encontraban en proceso tres Auditorías realizadas a la Dirección Ejecutiva de Administración, correspondientes al Parque Vehicular 2018, a los Recursos Humanos por el periodo de Julio a octubre de 2018 y a los Estados Financieros de 2018, de las que a continuación se informa del estado que guardan estas al 30 de junio de 2019.

A) **Auditoría 2018 al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.**

Se realizó análisis de las aclaraciones, información y documentación remitida por el área auditada en su escrito de contestación respecto de los hallazgos determinados en la revisión. El personal encargado de esta auditoría elaboró proyecto de cédula de solventaciones, misma que se encuentra en revisión y aprobación por parte del Coordinador de Auditoría, para determinar lo conducente.

B) **Auditoría a los Recursos Humanos por el Período de Julio a Octubre del Ejercicio 2018**

Durante este período, la Dirección Ejecutiva de Administración mediante oficio número DEA/0380/2019 remitió a esta Contraloría, las aclaraciones y documentación que consideró necesaria, a fin de solventar las observaciones que se hicieron de su conocimiento mediante la confronta respectiva. Se realizó análisis de los argumentos y evidencia remitidos determinándose algunas observaciones como no solventadas.



Finalmente, se elaboró el Proyecto de Acta de Cierre, la cual se encuentra en Proyecto, para su firma y notificación respectiva.

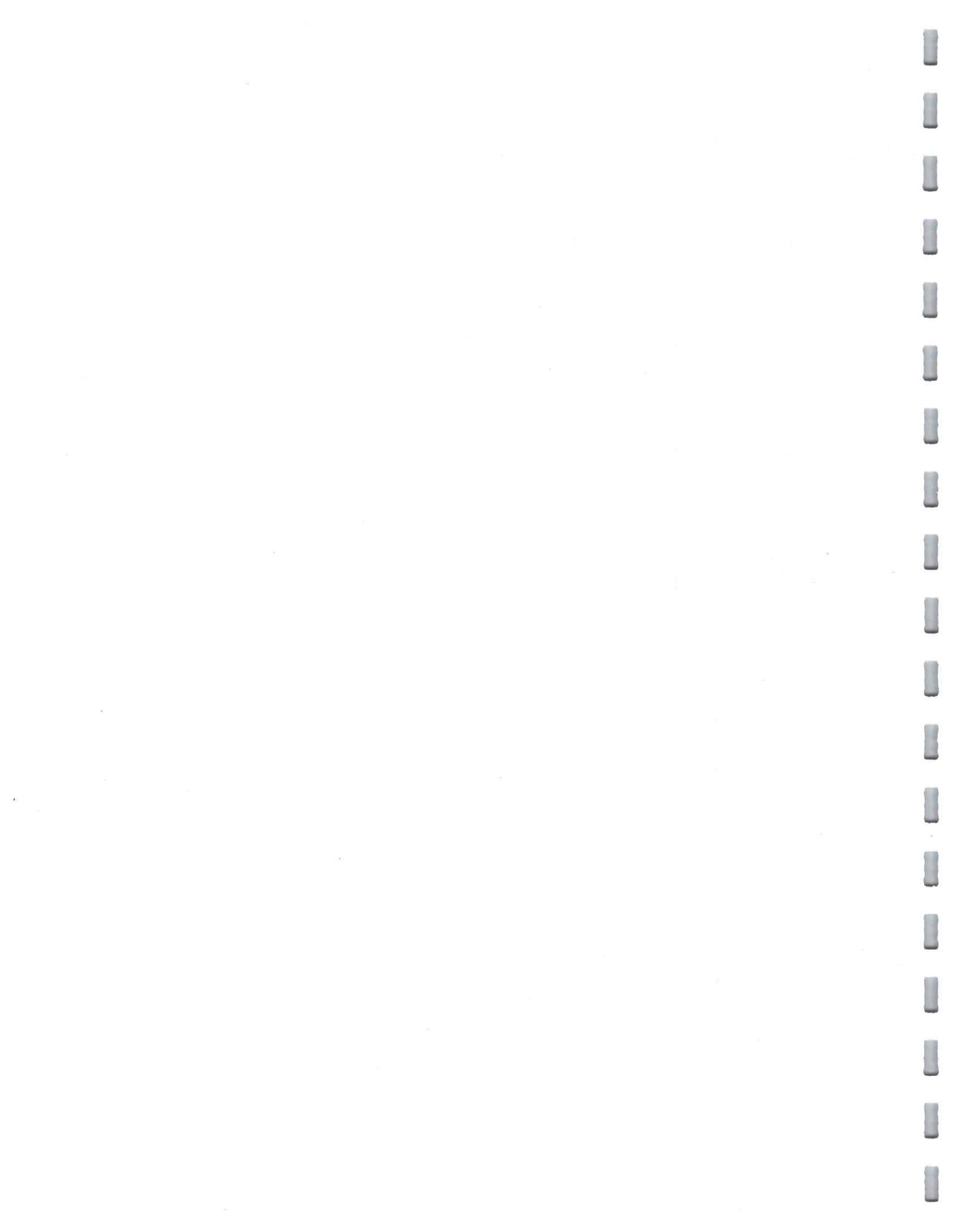
C) Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al Período de enero a diciembre de 2018

Al concluir el período que se informa, esta Auditoría se encuentra con un avance del 85%, elaborándose actualmente las cédulas de las observaciones preliminares determinadas para proceder a su análisis, aprobación y posteriormente continuar con la confronta con el área auditada.

Entre los hallazgos determinados se encuentran contribuciones estatales y federales que al 31 de diciembre de 2018 y al cierre del presente informe se encuentran pendientes de pago ante las autoridades recaudadoras respectivas.

En la revisión de los Egresos, se determinaron observaciones relacionadas con las siguientes adquisiciones:

- Arrendamiento en la modalidad de adjudicación directa, de plantas de energía eléctrica utilizados previamente y durante el día de la jornada del pasado Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por un total de \$1,009,200.00.
- Contratación sin realizar el procedimiento de adquisición a través del Comité de Compras, del Seguro de Gastos Médicos Mayores por un total de \$191,487.31 para nueve funcionarios de nivel superior de este Instituto, mismo que es improcedente y contrario a los principios de economía, eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos y a los criterios de racionalidad y austeridad presupuestaria, esta prestación no está prevista en el "Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco", ni en el Tabulador de Sueldos del Ejercicio 2018, además, la adquisición el pago se realizó mediante transferencia bancaria el día 18 de julio de 2018, sin contar con la suficiencia presupuestal previa que exige la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, toda vez que a la Partida Presupuestal afectada se le dio suficiencia Presupuestal hasta el día 30 del mes en mención.





TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO

Por otro lado, se observa también que no fue reintegrado en el mes de enero del presente a la Secretaría de Planeación y Finanzas el Subejercicio presupuestal determinado en el ejercicio 2018 por \$1,718,214.88.

3.1.2 Seguimiento Auditorías Concluidas.

Respecto a las Auditorías concluidas, éstas se encuentran en proceso de investigación en el área jurídica de éste Órgano Interno de Control, a excepción de la Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016, de la que se tiene en proceso el Proyecto de Pliego de Cargos derivado de observaciones no solventadas.

3.1.3 Revisiones y Procedimientos Específicos

A) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

En este segundo trimestre que se informa se continuó con la revisión de la documentación soporte de la cuenta pública del período julio a octubre de 2018 y de enero a marzo de 2019.

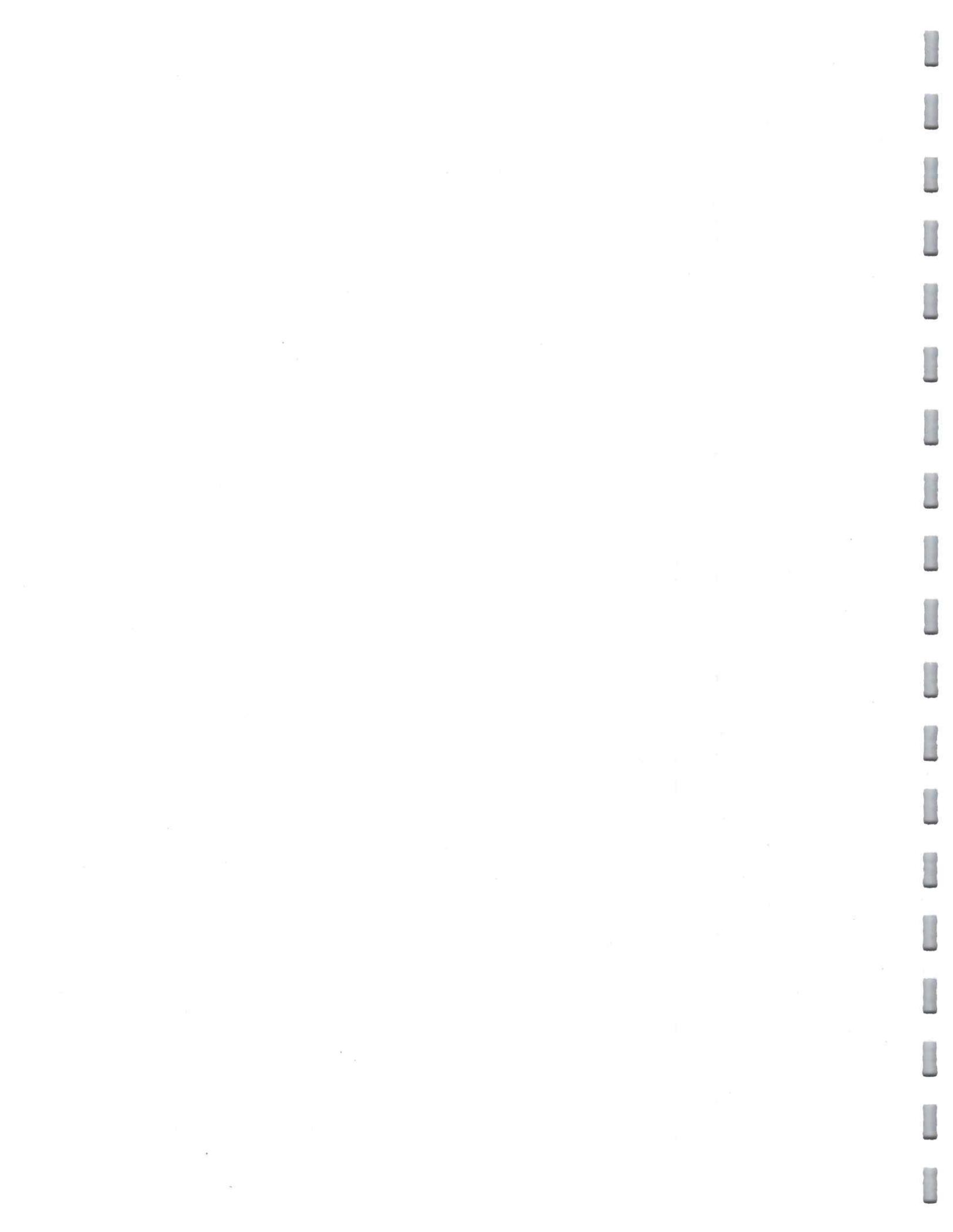
Actualmente se está en el análisis de las cédulas de las observaciones que se han encontrado, para su aprobación y posterior notificación.

3.2 Coordinación de Asuntos Jurídicos

En el presente numeral se informa de los Expedientes de investigación iniciados, así como al seguimiento de aquellos que se iniciaron en el Ejercicio 2018. Además, también se informa de las declaraciones patrimoniales recibidas y de los actos de entrega y recepción en los que se intervino.

A) Declaraciones de Situación Patrimonial

En este segundo trimestre del presente año, se recibieron un total de 184 Declaraciones Patrimoniales, tal y como se precisa en la siguiente tabla por tipo de declaraciones.



| Mes | Tipo de Declaración | | | Suma |
|--------------|---------------------|--------------------------|------------|------------|
| | Inicial | Anual de Modificación | Conclusión | |
| Abril | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Mayo | 0 | 159 | 2 | 161 |
| Junio | 2 | 0 | 19 | 21 |
| Total | 3 | 159 | 22 | 184 |

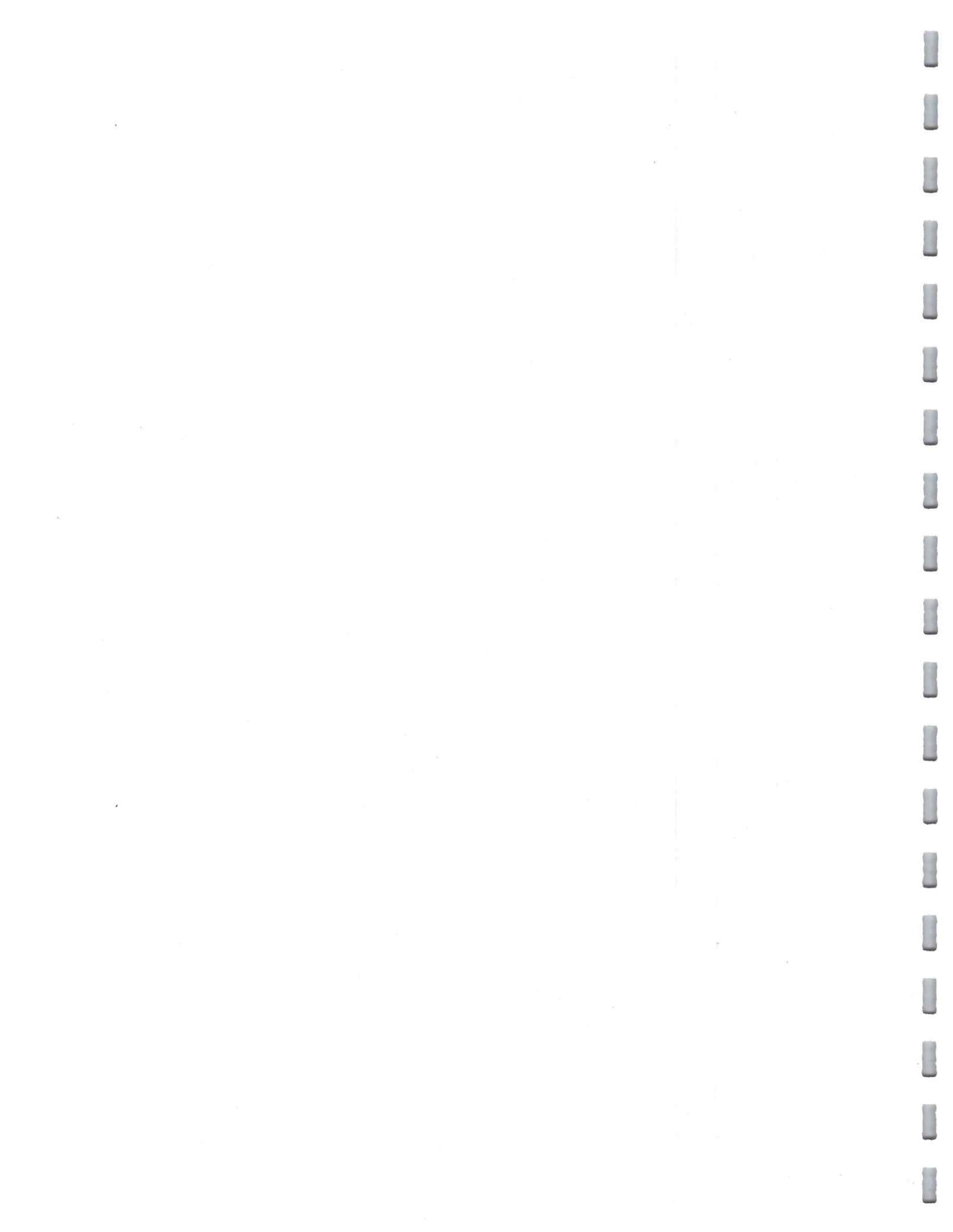
No se puede dejar de mencionar que todos los servidores públicos obligados a presentar Declaración Patrimonial, dieron cumplimiento en tiempo y forma a esta obligación. Al mismo tiempo, a los que así lo solicitaron se les dio la debida asesoría al respecto.

Es importante, señalar que los avisos de recordatorio difundidos en la página web oficial del Instituto y en áreas de las oficinas centrales del Instituto, permitió que todos los servidores públicos estuvieran enterados de esta obligación y dieran cumplimiento oportuno a la misma.

B) Procedimientos Administrativos, Diligencias y Acuerdos

En el caso de los Expedientes que fueron iniciados en el año 2018, el estado que guardan es el siguiente:

- Expediente CG/INV/PREPET/2018.**
Se declaró cerrada la instrucción. Se encuentra en análisis el Proyecto de Resolución en los términos establecidos en los artículos del 372 al 376 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y lo conducente, conforme lo señalado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco, vigente en el momento que dio inicio la Auditoría relativa a la investigación del citado Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco.
- Expedientes CG/PA/OSFE/001/2018 Y SUS ACUMULADOS CG/PA/OSFE/002/2018-CG/PA/OSFE/003/2018.**
Se concluyó el análisis de las solventaciones que presentó la Dirección Ejecutiva de Administración quedando solventadas en su mayoría, excepto la relativa a las bitácoras de combustibles por un importe de \$194,989.60. Finalmente se elaboró el Proyecto de Acuerdo de Cierre de Instrucción mismo que en su oportunidad será notificado, para posteriormente continuar con el proceso que correspondiente a la emisión de la Resolución respectiva.



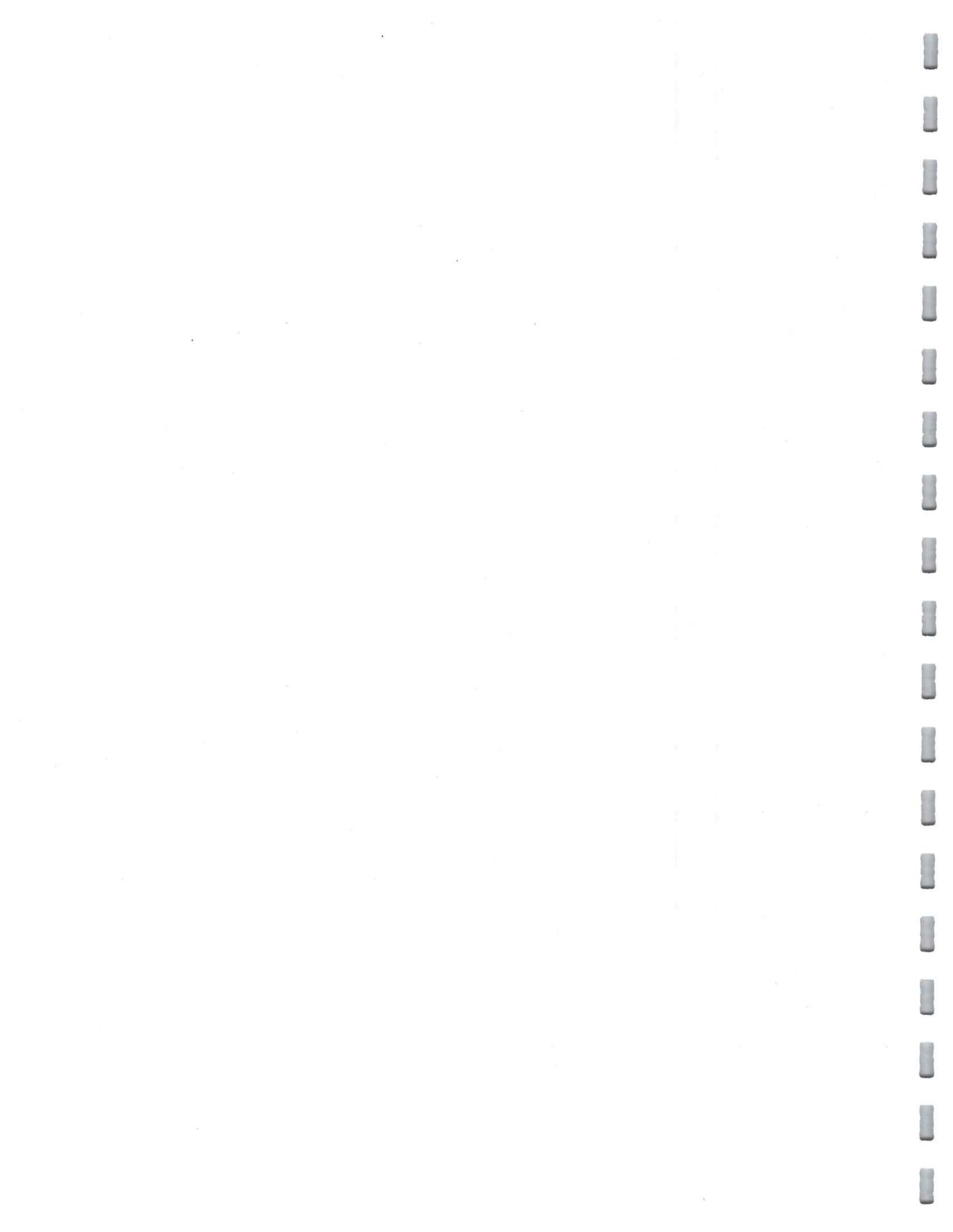
Durante el período abril a junio de 2019 se iniciaron cinco procedimientos de investigación, siendo el estado que guardan al 30 de junio, el siguiente:

- **Expediente CG/INV/AUD-BIENES-INFORMÁTICOS/JULIO-DIC-2017/0001/2019.**
En el mes de mayo de 2019 personal de la Coordinación de Auditoría realizó verificación de bienes observados.
- **Expediente CG/INV/AUD-BIENES SERV.GRALES/2018/0002/2019.**
Personal de la Coordinación de Auditoría realizó verificación de los bienes observados durante el mes de mayo de 2019.
- **Expediente CG/INV/ARH/2015/DEA/JMSG/003/2019.**
Se emplazó al Director Ejecutivo de Administración, quien atendió el requerimiento. Este Expediente se encuentra en periodo de investigación.
- **Expediente CG/INV/ARH/2017/DEA/JMSG/MAAC/004/2019.**
Referente al presente expediente, se emplazó a la funcionaria que en su momento fungió en su momento como Encargada de despacho y al actual Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, quienes atendieron éstos requerimientos. Actualmente este Expediente se encuentra en periodo de investigación.
- **Expediente CG/INV/REC/MAT/BIENES/ALMACÉN/CA/JGPLL/MAAC/005/2019.**
Se emplazó al Coordinador de Almacén y a la funcionaria que fungió como Encargada de la Dirección Ejecutiva de Administración, ambos servidores públicos atendieron el requerimiento. Este expediente encuentra en periodo de investigación.

Respecto a estos Expedientes, en su momento se les notificó personalmente a los servidores públicos para que rindieran informes relacionados a los hechos que se investigan en cada caso. Los requerimientos en mención fueron contestados en tiempo y forma.

C) Actos de Entrega y Recepción

En el período que se informa solo se intervino en un acto de entrega y recepción, realizado en el área que ocupa el Órgano de Enlace de este Instituto con el Instituto Nacional Electoral, dicha área estaba a cargo de la L.C.P y M.A. Lorien Declé Pulido, quien le hizo entrega al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral el día 03/mayo/2019.



Cabe precisar, que el día 26 de junio esta Contraloría emitió oficio mediante cual se hizo del conocimiento de los Consejeros Electorales, de la Junta Estatal Ejecutiva y todo el personal de este Instituto Electoral, la obligación de dar cumplimiento a la Ley que establece los procedimientos de entrega y recepción en los poderes públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, referente al Procedimiento de entrega y recepción, con la finalidad de tener actualizada la información de las áreas del propio Instituto, tal y como lo señala la Ley en mención.

D) Otras Acciones en Ámbito Correctivo

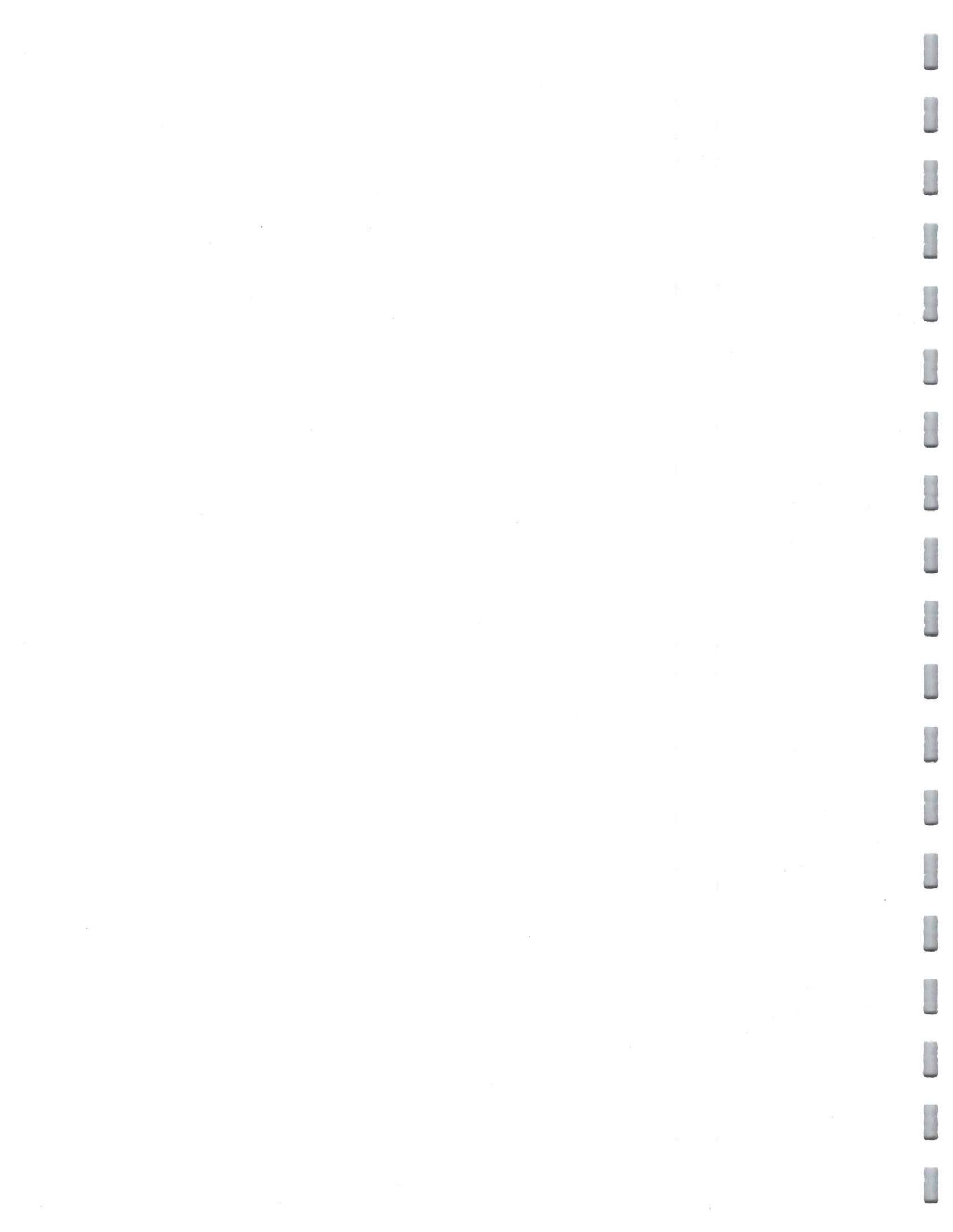
En el mes de abril se recibió y dio contestación en tiempo y forma a dos solicitudes de información de la Unidad de Transparencia.

Seguimiento a Sentencia Definitiva del Tribunal de Justicia Administrativa de Tabasco.

El día 31 de agosto de 2018 el Tribunal de Justicia Administrativa de Tabasco dictó Resolución definitiva en el Expediente **249/2017-S-E** declarando la nulidad lisa y llana de la Resolución de fecha 19 de junio de 2017 emitida por esta Contraloría General en el Procedimiento Administrativo número **CG/PA/OSFE/003/2016 Y SUS ACUMULADOS CG/PA/OSFE/004/2016 Y CG/PA/OSFE/005/2016** instaurado en contra del Director Ejecutivo de Administración, el Subdirector de Administración y del exjefe del entonces Departamento de Recursos Financieros, así como la no competencia de la Contraloría en la cual señalan que quien debió sancionar es el CONSEJO ESTATAL.

Esta Contraloría en acatamiento estricto a la Sentencia dictada por la autoridad en mención, con el propósito de **emitir una nueva resolución**, remitió el día 12 de septiembre de 2018, el **Expediente con el Proyecto de Resolución al Consejo Estatal de este Instituto**, para que en el ámbito de su competencia realice el análisis y aprobación de la misma, en virtud de tal y como quedó establecido por la Sala Especializada, resulta ser el superior jerárquico.

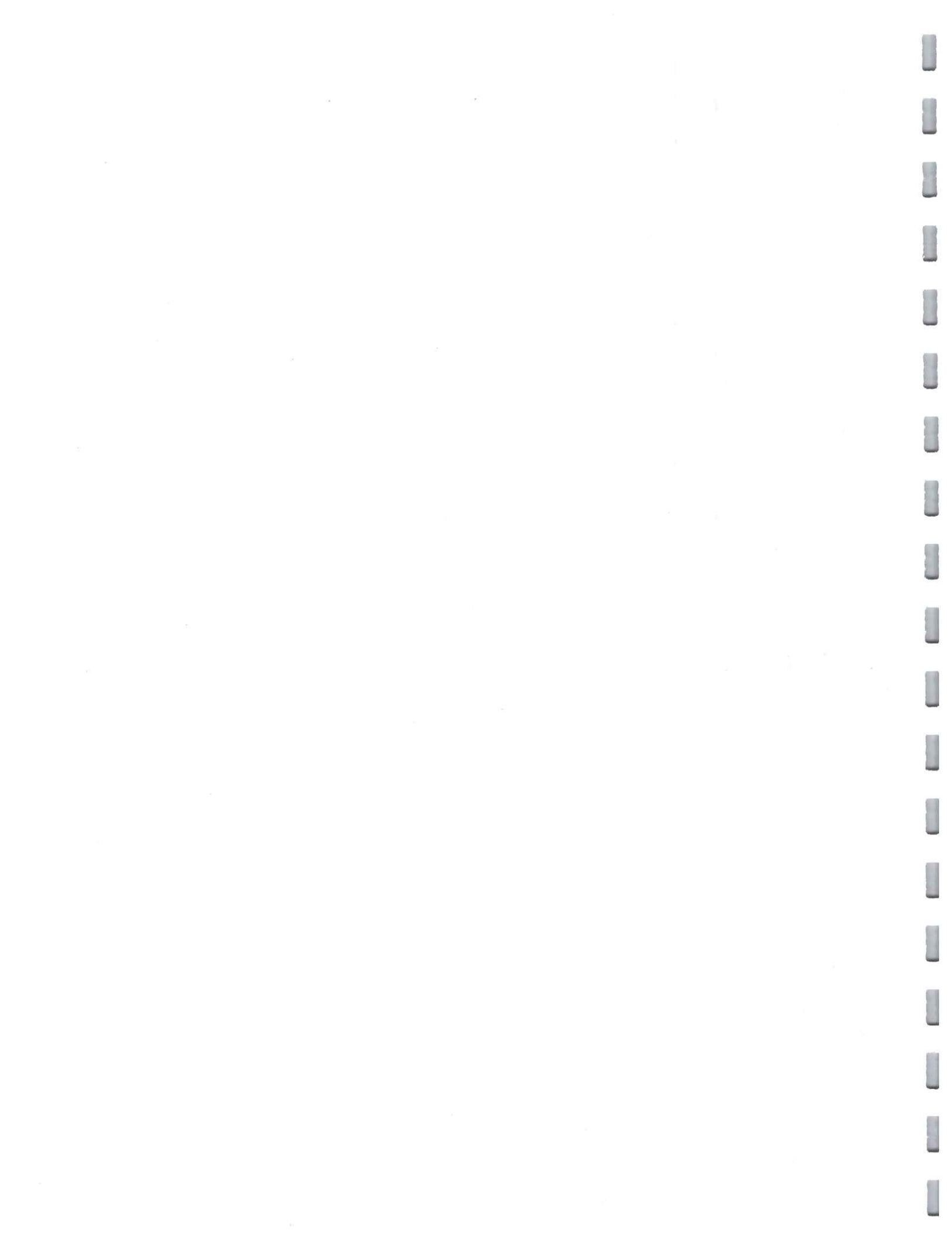
Sin embargo, a pesar de que las faltas señaladas en dicho expediente se consideran por esta Contraloría como graves, a la fecha del presente informe, el Consejo Estatal no ha resuelto al respecto.





Es importante señalar que el Procedimiento Administrativo en mención, derivó de Pliegos de cargos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual estuvo enterado del Procedimiento de investigación, así como de la impugnación realizada por los ciudadanos investigados, toda vez que el Tribunal de Justicia Administrativa les notificó para que comparecieran como terceros interesados en el asunto en cuestión, sin embargo, no se pronunciaron al respecto.

En diferentes ocasiones y además derivado del medio de impugnación y del cual desde su inicio el OSFE estuvo enterado y que además fue notificado por el Tribunal de Justicia Administrativa para que comparecieran como terceros interesados en el asunto en cuestión no se pronunciaron al respecto. De igual manera en el Amparo fueron requeridos.





CONSIDERACIONES FINALES

4. Consideraciones Finales

En el presente documento se informó de las principales acciones realizadas por este Órgano Interno de Control en el período de los meses de abril a junio de 2019, informando tanto las de carácter preventivo como correctivo.

En materia de fiscalización durante el periodo que se informa se les dio continuidad a los trabajos de las auditorías en proceso, así como a la revisión de la documentación soporte de la cuenta pública del gasto, con la finalidad de verificar que los recursos presupuestales asignados a este Instituto Electoral, se hayan ejercido conforme a la normatividad respectiva, así como evaluar el control y correcto ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos.

De igual manera se realizaron acciones en materia jurídica, iniciando procedimientos de investigación y dando seguimiento a los que se encuentran en proyecto de emisión de Resolución, lo anterior en cumplimiento a nuestras atribuciones y con el fin de inhibir posibles prácticas de corrupción en los servidores públicos, acatando siempre el estado de derecho y respetando las garantías de los ciudadanos investigados.


MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL



